

niñas; y para evitarlo fundó una escuela para los varones, y otra para las hembras, con la obligación de que habian de estar en ella desde las siete, en verano, hasta las doce; y desde las ocho, en invierno, hasta la misma hora: desde las dos de la tarde hasta las cinco; y desde las tres hasta las siete. En los dias de fiesta sucedia lo propio; pero con la diferencia de que despues de oida la Misa les dexase el Maestro y Maestra jugar y divertirse, y por la tarde despues de haber salido de la Doctrina. Jamas dexó de asistir á las funciones de Iglesia; y hacia que le imitase su familia, con el objeto de dar exemplo. En los trabajos que se ofreciéron para beneficio del comun, y en que debian asistir todos los vecinos, era él el primero, no para ser espectador, sino

para trabajar lo mismo que los demas. Zelaba con la mas escrupulosa vigilancia el que no se vendiesen frutas sin madurar, ni trigo que no pasase por su exâmen. Decia que el primer objeto de todo el que gobierna debe ser la salud pública. Por último, considerándose un padre de todos los vecinos de la Aldea, se desvelaba para mantener el buen orden en todas las cosas: amonestaba á unos, y consolaba á otros; y qual buen padre y pastor castigaba á quien no queria entender sus silvidos.

Entre las cosas memorables que hizo Sancho fué la siguiente. Despues que todo el Cabildo hubo convenido en que se estableciese una escuela de niños, y otra de niñas, se encargó él mismo de elegir Maestro y Maestra. Tenia mucha amistad con un pobre viejo, que en su

juventud habia estudiado. Desde luego determinó que este fuese el Maestro; pero en medio de la amistad y confianza que tenia con él, quando se lo propuso le dixo: »Habeis de saber, tio Lorenzo, que desde hoy se acabó nuestra amistad, á lo ménos miéntras fuere Alcalde: digo esto porque no he de disimular defecto que notable sea. Sois responsable al Rey y á la República de la buena educacion de la juventud que se os encarga. Ya veis que los padres hacen harto con mantener á sus hijos, y que entregados á la labor no pueden cuidar de ellos; y con este motivo os los entregan para que les hagais buenos Christianos, mejores súbditos, y ciudadanos útiles. Por lo mismo en las Constituciones que os daré os encargo, como podeis ver, que no solo les enseñeis la

Doctrina Christiana, y las reglas de urbanidad, sino que tambien pongais especial esmero en enseñarles la doctrina que los constituya buenos vasallos, humildes, obedientes, y que sepan que han de respetar á todo superior en dignidad, y á todo mayor en edad, y otras circunstancias. Hacedos respetar, y castigad con rigor á todo soberbio, altanero y descomedido. Haced que conozcan el mérito de la virtud, y el horror que se merece el vicio, desterrando de sus corazones el apetito de la ociosidad. Tio Lorenzo mio, si esto haceis, ya teneis asegurado el pan para el resto de vuestros dias. Porque os conozco os confio este encargo; y tened presente que en la otra vida es de los que tienen mas responsabilidad. Todos los malos hábitos que contraxeren en vuestro

dominio, de todo sereis responsable; y lo mismo digo de los que por vuestra desidia no hubiereis cortado de raíz. En fin, no tengo mas que deciros sino que vivo confiado en que desempeñareis mis deseos." Atento oia Lorenzo las razones del Alcalde. Admirábase de oirle tan expresivo; y como que le amargaba que un hombre sin letras le diese reglas para el modo de gobernarse. No obstante, como se le habia entrado la providencia por las puertas de su casa, le respondió ofreciéndole todas seguridades, y dándole las gracias.

De allí pasó Sancho á casa de una señora mayor, que se dedicaba á enseñar á dos ó tres niñas. Tenia dicha señora fama de muy virtuosa y entendida, y se sabia que necesitaba de todo su trabajo para mantenerse. Propúsola asimis-

mo si se queria encargar de la instruccion de las niñas, dándola anualmente cien ducados. Recibió con mucho gusto la oferta; y al mismo tiempo la hizo Sancho igual arenga que la del tio Lorenzo: entrególa las Constituciones, y se despidió.

El dia siguiente se trató en Cabildo de la casa que se debia elegir: se acordó, se habilitó esta, y se publicó por bando que todo padre y madre enviase á sus hijos. El Cura, que recibió con singular gusto tan propicia determinacion, encargó una y muchas veces al pueblo que no omitiesen por pretexto alguno el enviarlos, y aun les hizo cargos de que estaban obligados todos los padres á enviar sus hijos á la escuela siempre que ellos no pudiesen educarlos é instruirlos: con lo qual se logró completamen-

te el fin; y en lo sucesivo todos lo verificaron con entera satisfaccion del Cura y demas vecinos ricos y pobres de la Aldea. El Ayuntamiento suplicó á Sancho dictase las Constituciones, lo que executó con la mayor complacencia, y son las siguientes.

*Constituciones que deben observar el Maestro y la Maestra para la enseñanza de sus discípulos.*

„En el nombre de la Santísima Trinidad. Así sea.—Nadie ignora que la educacion de la juventud es el principal fundamento en que estriba el bien de una sociedad. La naturaleza nos arroja á este mundo toscos y tan abrutados, que si no por medio del cuidado y desvelo de los padres, quedariamos mas bestias que muchos de los irracionales (decia para sí mismo Sancho:

como yo, á no haber servido á mi difunto Don Quixote, que de Dios goce). Es indisputable que necesitamos, desde que venimos á la luz del dia, de otras manos que den la perfeccion á los miembros, y de maestros que nos dispierten y adviertan de que somos racionales; que tenemos una alma inmortal; que esta debe reconocer á un Dios criador de todas las cosas; que hay buenas y malas obras, y que merecen premio las primeras, y castigo las segundas, para cuyo fin hay un cielo y un infierno. Tambien es necesario que nos instruyan de que entramos en una sociedad; que para ser miembros verdaderos de ella hemos de ser útiles, para cuyo efecto es forzoso que aprendamos alguna arte, ciencia ó facultad: asimismo es forzoso que nos enseñen que á esta sociedad la gobierna un

Señor soberano, que conocemos con el nombre de Rey: que el mismo Dios le elige, y nos manda que le amemos, obedezcamos y sirvamos como á nuestro Señor natural, como que en este suelo hace las veces de Dios soberano, gobernador de todo el universo. De ahí se sigue que deben instruirnos en que este mismo Rey debe de nombrar otros hombres que hagan sus veces, y estos son los Magistrados y demas superiores, á quienes tambien estamos obligados á respetar, venerar y obedecer. Y por último despues de hacernos reconocer que de derecho natural debemos reverenciar, respetar y estimar á nuestros progenitores, debemos asimismo de mirar con respeto y veneracion á nuestros mayores en edad y dignidad. Ultimamente deben enseñarnos que unos hombres nacen

para los otros; esto es, que deben unos á otros servirse y amarse como hermanos que son, hijos ó descendientes de un primer padre.

»Esto supuesto se dexa inferir que las atenciones del Maestro y de la Maestra, deben dirigirse á instruir á sus discípulos con dos fines: el primero en quanto á lo que deben á Dios; y el segundo en quanto pertenece á la sociedad.

»El primero y principal objeto de los Maestros debe de ser instruir perfectamente á sus discípulos en la Doctrina Christiana: de ser buenos christianos dimana sin duda todo el bien, toda la felicidad del hombre; para todo está dispuesto, y en toda carrera y estado es bueno, y por consiguiente feliz. No se debe contentar el Maestro con enseñar solo lo que dice la Doctrina Christiana; pues esta no es mas que un

prontuario de las leyes de la Religion: me parece debe extender mas los conocimientos; quiero decir, que será muy útil el que les explique la historia de la Religion, empezando por la creacion del mundo, y acabando por el estado presente. Para este efecto se mandarán venir de Madrid unas láminas en que estén pintados los pasos mas señalados de ella, para que poniéndolos el Maestro á la vista de sus discípulos, con mas facilidad lo comprehendan, y se les quede impreso. Para ello dedicará todo el dia del Sábado.

„El segundo objeto del Maestro y Maestra será imponer á sus discípulos en sus deberes con respecto á la sociedad; poniendo particular esmero en enseñarles qué se entiende por el Rey, quáles son las obligaciones del vasallo, y quáles las

de este para con los Magistrados y demas superiores. Sabido esto se les instruirá en los deberes respectivos á los padres, superiores y mayores, y últimamente los mutuos.

„Solo se le encargan las primeras letras, que son leer y escribir: para ello elegirá los libros mejores, y que, si puede ser, atiendan á formarlos buenos christianos, vasallos y ciudadanos.

„(Al llegar á este punto, le dijo Sancho al escribiente: ¡quánto me holgara yo de poder ahora determinar los libros! Ahora conozco la falta que me hace el no saber leer; y se echa bien de ver quanto interesa una escuela en el Lugar: no tiene remedio; ya que no tenga yo ese consuelo, á lo ménos no tendrán que quejarse los que viniesen: vamos á seguir nuestras Constituciones).

si „Se encarga con el mayor cuidado que sea especial el esmero del Maestro en instruir á sus discípulos en los modales, y todo lo que dice civilidad. Este es un punto de mucha consideracion. Se le manda que zele y vigile sobre el aseo exterior, sobre la familiaridad y trato entre sí, y sobre lo que mira á los demas.

„Tambien mandamos que pase todos los dias lista; y que faltando alguno procure saber la causa de no haber venido; y siempre que sea por defecto del discípulo, le castigará; pero si fuere por desidia ú omision de los padres, á la tercera vez dará aviso al Alcalde para que tome las providencias correspondientes.

„Asistirá con todos sus discípulos todos los dias festivos á la Misa mayor.

»No tendrá el Maestro ni la Maestra arbitrio para soltura, ni ménos debe haber vacaciones. Asistirá asimismo á las Procesiones, Rosario &c.

»Por último, hasta que vea al discípulo bien instruido en lo que se le encarga, no lo entregará á sus padres.

»Las horas señaladas de escuela serán las siguientes:

»En el verano entrarán por la mañana á las siete, y saldrán á las once; y en el invierno entrarán á las ocho, y saldrán tambien á las once. Por la tarde á las tres en verano, y saldrán á las seis; y á las dos en invierno, y saldrán á las cinco; siendo de particular encargo del Maestro velar si van derechos á sus casas.

»Al que sobresaliere se le dará anualmente un premio, segun

las circunstancias del tiempo.

»A la Maestra se le avisa de que no solo debe enseñar á sus discípulas lo expresado tocante á Dios, al Rey y á la sociedad, sino tambien á los oficios propios de una muger de su casa, esto es, coser, hilar, hacer calceta &c. No se pretende tanto que sean sabias, quanto que salgan buenas mugeres, honradas, hacendosas, y enemigas de la ociosidad.»

Aquí, dixo Sancho, quisiera dictar á Vmd. lo que concibo, mas no lo puedo parir. Pero vaya, que como sean buenas christianas, me parece que serán buenas casadas, buenas madres.....¿No le parece á Vmd?—Así es, respondió el escribiente; pues baste con esto, y Dios sobre todo.

Aquí finalizó Sancho sus Constituciones; hizo que se leyeran á

todo el Ayuntamiento, y fueron adoptadas con general aplauso: firmaron todos; y se mandó sacar copias, archivando el original de donde se sacó esta.

El Maestro y la Maestra cumplieron exáctamente, á lo ménos durante la vara de Sancho, las referidas Constituciones; y el Lugar se trasformó de una sociedad de ignorantes en otra de sabios; no porque allí se enseñasen ciencias, sino porque el objeto principal del Maestro y Maestra era sacar discípulos virtuosos, que constituyen los verdaderos sabios. Lo que tuvieron de particular estas Constituciones fué la firma de Sancho, pues hizo poner ántes la fecha en estos términos:

„Firmó estas Constituciones, dictadas por sí, y siendo Alcalde el año tercero despues de muerto el

Caballero D. Quixote de la Mancha, Sancho Panza su Escudero.”

Desde luego fué por honrar mas y mas á su amo, y para que constara en los venideros siglos su gratitud y reconocimiento.

Cuenta tambien el Bachiller Sanson, entre las observaciones que hizo sobre la conducta del Alcalde Sancho, que en ninguna semana dexó de visitar ambas escuelas, y de encargar al Maestro y Maestra „que sobre todo no les suplicaba sino que procurase especialmente que los discípulos y discípulas fuesen virtuosos: creo, decia, que con solo esto se contentarán todos los padres. Esto es lo principal, y es la fuente de donde viene todo el bien.” Añade que salia siempre manifestando un ayre imponderable de placer, y que apreciaba el esmero de uno y otra.

*Observacion digna de la mas escrupulosa atencion.*

Predicó en los dias festivos de la Aldea un Orador que corria allí con el renombre de *famoso*. Este buen Padre, que sacaba no poco producto de la funcion, informado del concepto y estimacion con que corria Sancho, se excedió algo en los elogios á favor del Señor Alcalde, y demas Ayuntamiento. No le supo bien á Sancho que se hiciese teatro de adulacion la cátedra del Espíritu Santo; pero ya sea por lo mucho que respetaba al estado Eclesiástico, ya fuese porque corria con tanta fama en el Lugar, tragó su empacho, aunque de muy mala gana. El mismo hecho de haber encomiado tanto á Sancho en el exórdio y remate del

Sermon, fué causa de que los vecinos hallasen por mas sazonado el Panegírico que ningun año. El Maestro de niños deseaba manifestar que le habia sido muy agradable; y esperaba ocasion en que poder perfumar al Alcalde, á quien debia tanto bien. En aquel instante se persuadió que la suerte le habia deparado proporcion oportuna para poner en obra lo que dias habia tenia premeditado. Ya que hubo juntado todos sus discípulos les dixo: muchachos, vamos á dar un victor al P. Predicador, y otro al Señor Alcalde. No bien fué propuesto, quando fué admitido: ya se ve, son tortas semejantes funciones para los muchachos. Al instante compró almagra, é hizo su pintura; y haciendo que los discípulos cargaran con una escalera tamaña y tan grande, salió con to-

da la familia en demanda de casa del P. Predicador. Antes les dió en un papel escritos estos versos, que debian cantar en el ínterin que pintaba el victor :

Padre Predicador, Padre Predicador,

Le damos la enhorabuena

Por haber dicho tan buen Sermon.

A esto qual acompañaba con pandereta ó con un tambor, qual con sonajas, de modo que formaban un estruendo no poco considerable. Para el Señor Alcalde llevaban la siguiente quarteta :

Que viva mil años

El Señor Alcalde;

Que viva mil años

Con salud de balde.

En fin, fuéron á casa del Orador á hora que estaban ya en los postres. Se puso la escalera, y pintaba el Maestro el victor á tiempo que le acompañaban los discípulos con la cancion é instrumentos. El Padre, su comadre y los demas de la casa tiraban por la ventana de todo quanto habia en la mesa; de modo que completó la fiesta y el regocijo las puñadas y gritería que armaban para coger cada uno lo que mas podia.

Acabada allí la fiesta, se fuéron á casa del Señor Alcalde, que estaba descansando, si no durmiendo. Breve despertó Sancho: tal era la bulla y vocería. Salió á la ventana, y se halló al lado al Señor Maestro pintando un victor. ¿Qué es eso? ¿qué hace, Señor Maestro? preguntó llenó de ira Sancho.—Pintar á Vmd. un victor,

respondió el Maestro.—Báxese al punto, dixo Sancho: pero por mas que repitió el mandato, el Maestro, que no oia con las voces, seguia pintando. Viendo Sancho que no obedecia, baxó mas indignado, asió la escalera, y tumbó al Maestro como si fuese un saco de paja. No digo nada del costalazo que dió: los muchachos calláron; y todo el concurso, que no era poco, quedó con la boca abierta. Despues de algun rato volvió en sí el Maestro, se levantó, y le dixo á Sancho: buen pago es este para quien piensa en obsequiarle.—¿Quién diablos, preguntó Sancho, le ha puesto á Vmd. en la cabeza el ponerme á mí víctores?—¿Pues no se lo he puesto sin repugnancia y con mucho gusto al P. Predicador?—Pues si el P. Predicador quiso permitirlo, yo no;

porque no consiento, ni permitiré jamas, cosa que diga á adulacion. Ea, quitad de la pared esos marmarrachos; y no os acontezca mas poner tales cosas, ni armar tales alborotos.—¿Cómo se ha de quitar? preguntó el Maestro. — Quitándolo, dixo Sancho. Ya digo que no permita Dios que yo consienta tales cosas; y soy capaz de echar la pared al suelo ántes que permita tal desacato.—¿Desacato llama Vmd. á eso? preguntó el Maestro.—Y mas que desacato, dixo Sancho: por fin puso de nuevo el Maestro la escalera, y procuró quitar lo mejor que pudo la señal.

No habia aun acabado quando vino el Predicador para apaciguar al Alcalde, y empezó de esta manera: Sr. D. Sancho, no es motivo este para tanto disgusto.— Ha Padre, dexe V. P.: yo sé lo

que me hago. ¿Qué, queria el Padre que ya mañana se dexaran decir que yo era amigo de la lisonja y adulacion? No vea ni oyga yo tal en mi vida, pues sería capaz de caerme muerto si soñase que yo por este medio, ó por el cohecho, ó por tantos como ha inventado el diablo, habia de torcer la justicia.—No sea tan material; eso no embota la espada, ántes anima al obsequiado para que se esmere en adelante en el cumplimiento de su obligacion.— Buena desgracia, respondió Sancho: ¡que sea necesario que los hombres exijan semejantes espuelas para moverse al cumplimiento de lo que deben de justicia! No se canse V. P.; el hombre constituido en mando ó gobierno, no debe admitir perfumes ni inciensos por pretexto alguno. En Dios está obligado Vmd.

como Predicador, y yo como Alcalde, á llenar nuestro deber: luego no sé por donde pueda V. P. sacar en salvo su opinion. V. P. puede conservarla y gustar de ello; pero yo no. Crea V. P. que si hubiera podido me hubiera salido de la Iglesia quando empezó á ensalzarme. Me conozco, Padre; y asimismo veo mi miseria: por lo tanto me he abochornado muy mucho. No, no vuelva por su vida á perorar alabando á los hombres; dirija solo á Dios sus encomios.

Confuso quedó el Predicador, en tanta manera que no se arrestó á reconvenirle. Despidióse el Maestro murmurando en baxo; y se fué tambien el Orador. Las gentes quedaron parte á favor del Maestro y del Predicador, y parte (y los mas entendidos y bien intencionados) á favor de Sancho; y con esto, lé-

jos de haber perdido Sancho la opinion, la corroboró mas.

*Otro caso, que refiere Sanson, muy chistoso.*

Hizo noche casualmente en el meson de la Aldea un extranjero: tambien se hallaba á la sazón otro pasajero, Castellano viejo honradote. Calentábanse ámbos solos en el hogar. El extranjero hablaba mal el Español, pero no tanto que no se diera á entender. Entre las varias cosas que tocáron en su conversacion se trató sobre unos ladrones que habian asaltado al extranjero, quien dixo tales y tantas cosas contra el Gobierno Español, que sacó de sus quicios al bueno del labrador; y con mucha parsimonia le dixo: amigo, conténgase Vmd.: sepa que no está en su

tierra. Con todo esto, y otras cosas que le dixo suavemente el Castellano, mas y mas se desbocaba el extranjero. Ya irritado el otro le dixo que si no callaba, le daria con un tizon. ¿Qué se entiende, prosiguió, tratar de bárbaros á los Españoles? dígame: ¿á que ha venido Vmd. acá? — Yo he venido, respondió aquel, á establecerme en Cádiz. — Pues mal haya su tierra, ¡viene á establecerse acá, y tiene tan mala lengua! El extranjero, con mil movimientos y visages, le dixo: pues si nosotros no hubiéramos venido á civilizar á Vmds., mucho mas bárbaros serian. Antes no habia una peluca, y apenas se veian polvos; y desde que nosotros frequentamos estos paises, ya están los Españoles muy otros. — Maldito sea Vmd., la peluca y los polvos: ¿es esto lo que vienen

Vmds. á traernos á España? sírvase de callar, porque si no, ya le he dicho que de un tizonazo le romperé los cascos. Dígame, alma de cántaro.....Al oír esta voz el extranjero, que no la entendía, pensando que era un dicho muy indecoroso, se puso en pié amenazando al Castellano. Este, que le vió en ademan de embestirle, le descargó tal tizonazo en la cabeza que le dexó bañado en sangre: viéndose de este modo el extranjero, echó á correr donde tenia su equipage; ocurrió toda la demas gente del meson, y contuviéron al extranjero, que ya con el espadin venia hacia el Castellano. Corrió uno á avisar al Alcalde; vino Sancho, y mas inteligi-ble que nunca expresó su queja el extranjero como pudo; mas Sancho no le comprehendió. Habló el

Castellano; testificáron algunos que oyéron la quimera, que la demasiada libertad con que habia hablado el extranjero, habia dado lugar á la riña: con esto, informado Sancho de las palabras insultantes que habia dicho contra el Gobierno y la Nacion, hizo que le curasen, dexando para despues la resolucion.

Al dia siguiente muy de mañana pasó el Alcalde al meson; tomó declaracion al herido; y viendo que no solo seguia sus exêcraçiones contra los Españoles, y que aun no se detenia en faltarle al respeto debido, mandó le pasasen á la cárcel, y que el Barbero le curase. En el intermedio despachó una posta á la Corte informándose de lo que debia hacer; pero ántes convocó el Cabildo, y puso en consulta qué se deberia

executar con aquel hombre.

Varios fuéron los pareceres, y tan distantes unos de otros que por fin determináron disponer lo ya referido. Decia uno: no es Español; es Extrangero, y por consiguiente no se puede castigar. Decia otro: ese hombre se halla en España; acá cometió el delito; luego acá debe de ser castigado. Dixo Sancho: yo tambien me arrimo á ese dictámen; pero luego no sabemos las resultas que podrá haber. En fin, como dixé, se escribió á la Corte, dirigiendo al Consejo el proceso que se habia formado. Para que no quede el lector sin el gusto de saber la resolución, solo podemos decir, aunque lo calla Sanson Carrasco, que se aprobó lo resuelto por Sancho, y que se envió al extrangero bien custodiado á la Corte. No sosegó el corazon del

Alcalde hasta que hubo recibido este decreto, y lo que mas le daba que pensar fué el haber dado libertad al Castellano; bien que decia entre sí: no hubiera este obrado como buen patriota, ni ménos como buen Castellano viejo, si así no lo hubiera hecho. Estos malditos se vienen á España con un tono tan impropio, y con tal imperio, que no parece sino que están algun punto sobre los Españoles. Yo creo que en nada nos pueden ganar; y segun dixo mi difunto señor, no ha tanto que señoreábamos por toda la Europa. No sé en que fundarán este imperio y esta libertad. Juro á sanes que el primero que cayga debaxo, le he de moler los chichones.

*Otro caso acontecido poco despues  
del referido.*

Estaba el Alcalde comiendo un día muy reposado, quando entró el mesonero diciendo, despues de haber alabado á Dios: Señor Alcalde, vengo á darle parte como han entrado en el meson como quarenta personas: ellos me parecen extrangeros hombres y mugeres; dicen que son una compañía de baylarines.—¿Qué quiere decir baylarines? dixo Sancho.—¿Qué sé yo? respondió el mesonero; voy á acomodarles lo mejor que pueda. Fuese, y quedó diciendo Sancho: estos serán los comediantes que estuviéron acá por las fiestas. Siguió comiendo, y á poco rato de haber concluido se entró en su casa el mismo mesonero con

el autor de los bayles. En un español medio arábigo le dixo: Señor Alcalde, soy el autor de esta compañía.—Sea enhorabuena, respondió Sancho; ¿y qué se ofrece? Volvióse el autor á otro que hablaba algo mas claro, el qual dixo: ha Señor Alcalde, nosotros somos una gente que buscamos la vida baylando.—Dichosos Vmds., dixo Sancho; que yo hay ocasiones que se me quieren salir los bofes por la boca para ganar el pan del dia: vamos, siga Vmd.—El señor, que es el autor, sabe mucho de eso, y tiene tal invencion que ha gustado en todas las Cortes de Europa.—Pues mal ha hecho en venir acá, si ha sido allá tan bien recibido, dixo Sancho.—Ahora vamos á Madrid.—Vayan en buena hora, dixo el Alcalde.—Y venimos á suplicar á Vmd. que en es-

tos dos dias de fiesta nos dexé executar algunas piezas. No os entiendo, y ménos eso de piezas.— Que nos dexé baylar.— Baylen quanto quieran, que como no pidan dinero, ni cosa que lo valga, á todo me allano.—No señor, que es preciso casa para baylar, y es menester decorarla con las mutaciones correspondientes de teatro. ¿Qué, es comedia? preguntó Sancho.—No señor, respondió el intérprete: el bayle tiene su alusion; uno representa á Artaxerxes; otro el casamiento de los Panduros; otro á Cortés en Tabasco: y así de los demas.—Poco á poco, explíqueme Vmd. eso mejor, de modo que yo lo entienda, porque hasta ahora no sé que Cortés baylase en Tabasco, sino con las armas.—Entienda Vmd., Señor Alcalde: el bayle de este nombre se reduce á salir vestidos

unos de Españoles, otros de Indios, y el autor de Hernan Cortés: salimos al teatro; hacemos mil figuras y pantomimas de mucho gusto, y con esto divertimos al pueblo.—Pues en la plaza, dixo Sancho, lo podrán executar.—Está muy bien, dixo el intérprete; y encarándose para el autor le dixo en su idioma, que no habia inconveniente, y que se alegraria mucho de verlo. Ya que trataban de despedirse le dixo el intérprete al Alcalde: Señor, bien se podrá poner la entrada á dos reales.—No os entiendo, dixo Sancho.—Que bien se podrá exìgir dos reales á cada uno que entre á verlos.—¿Dos reales? dixo Sancho: ¿pues qué, es menester pagar?—¿Pues cómo?.....—Ea fuera de ahì; en el dia salga Vmd. y toda su compañía de la Aldea; y Vmd., señor mesonero, como

duerman en el meson, le pego fuego. ¡Buena es esa! en peor parte no podian haber dado. Pues está bueno el pueblo para sangrarle con bayles. Miéntras decia esto Sancho se arrimó el intérprete al autor, y habláron al oido: luego llamó aquel á Sancho, y le dixo secretamente: Señor Alcalde, dice el autor que dará á Vmd. la quarta parte de lo que produzca. Ciego y colérico el Alcalde corrió á un monton de leña, que estaba cerca, y cogiendo una buena vara empezó á descargar sobre el intérprete y autor sin mirar á donde daba, diciendo al mismo tiempo: fuera de ahí, canalla, mala gente: ¡á mí con esas! fuera de ahí, y cuidado se detengan ni un instante. ¡Yo ensuciarme en intereses, en perjuicio de los pobres vecinos! Voto á sanes, que si no se fuesen prontamente, he de

hacer un escarmiento que sea sonado. Vayan á Madrid, malditos; por fin allí no faltan ociosos, que no reparan en gastar, y á quien no hagan falta dos reales, y aun mas; pero acá en mala hora les traxo el diablo.

Iban que volaban autor, intérprete y mesonero; y sin detenerse cargáron sus equipages, y se fuéron cantando las folías, que no entendia ninguno del Lugar. No digo siendo extrangeros, dixo Sancho, aunque fuesen Españoles les sucederia lo mismo. Bayle el que quisiere, pues acá no conocemos mas bayle que el arado y la azada. Con esto acabó la funcion; y creyó Sancho haber hecho una cosa que deberá mirarse como uno de los grandes servicios hechos á la República.

*Ultima observacion del Bachiller  
Sancho Carrasco.*

Antes de tomar la vara recibia Teresa todas las finezas que, reconocidos los vecinos, le enviaban. No previno Sancho advertirla de que en adelante no admitiese obsequio alguno. A los tres dias vió casualmente que iba para el corral Teresa con un par de pollos, que acababa de recibir de una vecina. Preguntóla Sancho qué era aquello; á lo que respondió Teresa: la señora fulanica te manda este par de pollos para que te los comas á su salud. ¿Con que tú los has recibido? preguntó Sancho.—Sí; ¿por qué no?—Pues haces una buena cosa: Sanchica toma esos pollos, y vuelvelos á quien los envió; dile que estimo el favor.—¿Para qué es

eso, Sancho? replicó Teresa.—Por que no vuelvas jamas á admitir obsequio ni cosa que mire á ello de persona alguna.—¿Pues ántes no se recibia todo?—Teresa, distingue de tiempos; son otros ya de los que fuéron. ¿No consideras qué se puede esperar de Alcalde que recibe regalos?—¿Qué quiere decir un par de pollos? no seas tan material.—Ni valor de un alfiler: Teresa, cuidado con ello: mira que no me puedes dar mayor pesar.—Recíbalos, padre, dixo Sanchica.—No, hija; tú no sabes las resultas que tiene eso. Ea, llevalos, y dí que aprecio el favor.—Pero, Sancho, dexalos ahí, que no se recibirán otros.—No, no, porque pueden amargar.—¿Qué han de amargar! dixo Sanchica.—Lleva los pollos ántes que coja la cincha..... Llevó la chica los pollos con harto

dolor del corazon de Teresa. Mas tomando la bienhechora por gran agravio el devolvérseles, cogiólos, y se fué con Sanchica para casa del Alcalde. Señor Sancho, le dixo, ¿cómo hace Vmd. esto conmigo?—No hago mas que lo que debo. No, señora mia, no dexo de apreciar el favor; pero tal vez puede haber quien viendo que recibo ese regalo, juzgue que los pollos tuercen la vara de la justicia. En fin, por mas instancias y razones que dixo, no hubo quien apareara á Sancho. Pusó un precepto fortísimo á Teresa para que ínterin fuese Alcalde no volviese á recibir cosa alguna; lo que observó con la mayor escrupulosidad todo el tiempo de su gobierno, con admiracion de todos. Tan íntegro como todo eso andubo el bueno de Sancho. Bello exemplo para algunos:

¡oxalá que fuesen muchos los San-  
chos, que mejor andaria la cosa!

Hemos referido hasta aquí las  
observaciones del Bachiller San-  
son; y no será fuera del caso dar  
noticia como Sancho logró sujetar  
á Carrasco.

A los cinco meses de tener la  
vara, volvió Sanson á las andadas,  
creido de que ya se le habian ol-  
vidado al Alcalde las cosas pasa-  
das. Fué la primera travesura la  
siguiente:

Un Domingo amaneció puesto  
en la esquina de la plaza un pas-  
quin que decia así:

A rondar sale mi Alcalde

En las noches mas obscuras:

Pensareis que va de balde;

Va á las verdes y maduras.

El Maestro de primeras letras

fué el primero que le leyó: como estimaba á Sancho, y le conocia, cerciorado de que era un agravio hecho á su singular conducta; y por otra parte, creido de que hacia un gran servicio con avisárselo, fué sin perder tiempo, quando se acababa de levantar Sancho. Preguntóle este: pues, Señor Maestro, ¿qué trae Vmd. de nuevo? — Una noticia que le importa mucho, respondió el Maestro. — ¿Cuál es? preguntó Sancho. — Ha de saber Vmd. que ha amanecido un pasquin en todas las esquinas de la plaza. — ¿Qué entiende Vmd. por pasquin? — Un papel maligno con que algun malcontento pretende levantar á Vmd. una calumnia. — ¿A mí? dixo Sancho: riase Vmd. de eso, Señor Maestro; quien no tiene por qué, no teme. — Con todo, no está libre nadie de un falso

testimonio, ni ménos se han escapado los hombres mas cuerdos de la murmuracion, y tal vez de perder el crédito por la pluma de un malévolo. — Déxese Vmd. de eso, y dexé que pongan pasquines: ántes yo me alegrara de que saliesen cubiertas de ellos las paredes, como me avisasen de alguna cosa factible en beneficio de la Aldea: no va á eso el papel, Señor Alcalde, es una infamia tamaña. — ¿Qué infamia puede ser esa? ¿Vmd. no se acuerda de lo que dice? — Como soy tan corto de memoria no me acuerdo: vamos, se me ha escapado. — Pues iremos á verle. — Vamos, dixo el Maestro. Llegaron ámbos á la plaza, y ya hallaron un sin número de gente amontonada delante del pasquin. Abriéron camino al instante, y llegado que hubiéron, leyólo el Maestro, y di-

xo Sancho: no lo entiendo.—Pues eso de verdes y maduras, repuso el Maestro, algo quiere significar.—Sí querrá, mas yo no lo entiendo, ni quiero. Mándelo quitar, dixo el Maestro.—No haré tal, respondió Sancho. ¿No comprehende Vmd. que eso no puede ser mas que una muchachada? Dexadlos; ya os he dicho que quien no debe, no teme.

Fuese Sancho de vuelta para su casa, y quedó el Maestro en la plaza con la demas gente moralizando el pasquin. Sin embargo de que el Alcalde manifestó que no le habia incomodado el papel, no obstante empezó á cabilar quien sería el autor; y muy en breve averiguó que habia sido Carrasco. Calló, y resolvió hacer por cogerle. El Maestro, que como diximos, se habia quedado en la pla-

za, echó de ver que aunque los mas disculpaban á Sancho, no faltaba quien metiese fuego; porque nunca le faltan émulos y envidiosos al que sobresale y cumple con desempeño: se hizo contradizo con Sancho al ir á Misa, y este le preguntó: pues, amigo, ¿qué dice la gente de ese papel?—Los mas, respondió el Maestro, lo han tomado muy á mal, y le hacen á Vmd. toda la justicia que se merece; pero no faltan algunos de los mas copetados que dicen: quando el rio suena, agua ó piedra lleva.—¿Qué decis? replicó Sancho; pues oid: contóme mi amo D. Quixote, poco despues que se llamó Caballero de los Leones, que á la entrada de Augusto en Roma escribió un famoso poeta unos versos en elogio del Emperador: que reconocido este por una parte,

y viendo por otra el mérito del autor, deseoso de premiarlo hizo poner unos carteles llamando al tal poeta para premiarle: se pasáron algunos dias, y no se presentó nadie. Viendo un versificador que aun se mantenian puestos dichos carteles, se presentó diciendo que él habia sido el autor, y se llevó el premio. Sabido que hubo esto el poeta, puso unos sin acabar que decian.....no me acuerdo; bien que estaban en latin, y fuéron estos:

*Sic vos non vobis*

*Sic vos non vobis*

*Sic vos non vobis*

*Sic vos non vobis.*

Avisáron á Augusto; y conociendo que desde luego tendrian algun misterio, mandó publicar que se daría otro premio al que los

acabase : no se presentó persona alguna, y los concluyó el referido poeta. (Yo diré lo que le faltaba á Sancho.)

*Sic vos non vobis nidificatis  
aves:*

*Sic vos non vobis vellera fertis  
oves:*

*Sic vos non vobis mellificatis  
apes:*

*Sic vos non vobis fertis aratra  
boves:*

Sabida la infamia por el César castigó al atrevido, y dobló el premio á su autor, que no digo, porque todo el mundo sabe quien es. Ya habeis oido: pues ahora habeis de escribir otros tantos, y los hareis al lado de cada uno, de letra bien grande y gorda, que diga así:

Quatro fanegas de trigo

Se le darán de contado

Al que descubra mi amigo,

Autor de aqueste dictado:

Y si por sí lo confiesa,

Llevará el mismo premio,

Pues no ignora mi entereza;

Y de no, verá mi apremio.

*El Alcalde.*

Se fixó en efecto el cartel; y viendo Sancho que nadie parecia, resolvió llamar al Bachiller, y le dixo: amigo Sanson, ¿veis ese papel? ¿conoceis la letra?—No la conozco, respondió Sanson.—Pues de vos fio el encargo de descubrirlo: si lo consiguieseis, sereis mi amigo, y os ofrezco haceros Secretario del Ayuntamiento.—Está muy bien, respondió Sanson; pierda Vmd. cuidado, que como son

tan pocos los que saben escribir en el Lugar, me parece fácil de averiguar.—Pues bien, id con Dios. Ya estaria en el umbral de la puerta quando le volvió á llamar Sancho: ponerse la capa, tomar la vara, y decir *date preso, vellaco*, todo fué uno: ¿creiais, le dixo, que no se habia de saber?— Señor Alcalde, yo no he sido. El fué el muy ruin; vamos á la cárcel. Como el delito conmueve, viéndose el Bachiller amenazado, y de mala data, le dixo: por Dios, Sr. Alcalde, oigame Vmd.—En la cárcel le oiré.—Sr. Alcalde, oigame por vida suya.—Vamos, diga Vmd.—Ha de saber Vmd. que si lo hice fué porque me provocáron Antoñuelo Santos, Juan Bueno, y Pedro Ramirez; porque como tienen sus novias, y no las pueden hablar, están desesperados. ¿No dice Vmd.

que ofrece perdonar al que lo confiese?—Vamos, vamos á la cárcel, repitió Sancho: á esto fué el Bachiller, y se arrodilló á los pies de Teresa: esta se interesó por él; y Sancho, que tenia grande disposicion á compadecerse, le dixo: agradezca que el agravio se ha hecho á mi persona. Id con Dios; y cuidado que si me haceis otra, la pagareis, y de buena manera. Compuso Sancho con el Ayuntamiento que se admitiese á Carrasco de Secretario; y con esto supo todo el Lugar que él habia sido el autor de tan enorme delito. Admiró Sanson la bondad de Sancho; y se portó de otro modo en lo sucesivo. Sin embargo, no faltó quien reconviniere á Sancho de no haber castigado un delito tan atroz como el de fixar pasquines; pero Sancho respondió, que esta deli-

cadeza era buena para una Corte; para una Aldea no, porque nadie sabia lo que era pasquin: que muchas veces era preciso desentenderse de algunos delitos, para no abrir los ojos á los demas; y que hubiera sido mas mal visto si hubiese faltado á su palabra: cosa que ningun Alcalde debe de hacer en caso alguno; porque en faltando á la buena fe, todo el mundo desconfia de él. Sobre todo, añadió, el delito fué hecho contra mí solo; solo á mí se me ha agraviado, y por tanto he querido perdonarle: cosa que no hubiera hecho si hubiera sido en perjuicio de otro.

*Justicias que hizo Sancho Panza  
miéntras fué Alcalde.*

Habia en el Lugar un mozo que tenia la perversa costumbre de embriagarse en tal punto, que em-

bestia con todos, sin perdonar á sus mismos padres. Empezaba á hacer efecto el vino y aguardiente con dichos muy agudos, y acciones que movian á risa á quantos le veian; y esto mismo hacia que le celebrasen á lo ménos durante el buen humor. Ya habia algun tiempo que tenia este vicio, y ningun Alcalde habia cuidado de emprender su remedio. Pocos dias iban que Sancho tenia la vara quando indirectamente le dixéron que el tal mozo habia apaleado á su padre: aviso que incomodó de tal manera á Sancho, que juró por su madre que lo habia de castigar. No obstante esperó al otro dia por la mañana, y le mandó llamar. Aunque ya habia dormido la turca, no obstante todavía le duraban algunos vapores. El buen Sancho procuraba reprehender los abu-

tos con suavidad y algun dicho gracioso; y así en quanto llegó el mozo le dixo: ¿cómo va, amigo Antonio? parece que ya estais fresco. No estoy sino muy calentísimo, respondió Antonio. Por la respuesta comprehendió Sancho que aun no estaba bueno, y le dixo: volveos á acostar Antoñico.—El será el borrico, respondió el mozo, que yo soy christiano viejo para servir á Vmd.—Ea, váyase á recoger, le volvió á decir Sancho, que se le echa de ver que está enfermo.—No estoy sino muy sano, replicó aquel; si él lo está, puede ir á Madrid á curarse.—Váyase, repitió Sancho, á su casa.—Me iré quando me dé la gana, que de dia es, y puedo irme donde quisiere, sin que en eso tenga que meterse el Señor Alcalde. Ya empezaba Sancho á perder

la paciencia; y ántes de romper envió á llamar á su padre para que se lo llevase. Vino en efecto, y este buen hombre empezó á decirle: Antoñuelo vente para casa.—Váyase su merced, respondió, que yo no me voy, que en medio de la calle estoy. Pensará el Señor Alcalde que estoy bebido, pues no lo estoy.—Tomad, dixo Sancho al padre, tomad la providencia de llevároslo, porque de no.....¿Qué, qué, qué quiere decir de no? dixo el mozo: ¿si pensará espantarnos el muñeco? Viendo el Alcalde tan poco respeto y tal desacato, que con grandes risas celebraban los oyentes, pidió favor al Rey, y amarrándolo le conduxo á la cárcel, donde le tuvo hasta las cinco de la tarde del mismo dia. A esta hora fué Sancho á verle; y hallándole ya de otra manera, pues al

momento le pidió mil perdones, y ofreció mil propósitos de la enmienda, le puso en libertad, y le dió un sermon qual podia hacerle un padre á un hijo. Le acompañó á su casa; y á su padre y á él les intimó que siempre que reincidiese haria con el un escarmiento. Diéronle las gracias; se despidió Sancho, y el padre quedó reconviniendo al hijo por lo que habia hecho. Una noche de las que acostumbraba el Alcalde ir de ronda le encontró rodeado de gente, y tendido en la calle, desatacado, con todo al ayre, y sin poderse valer mas que de la lengua. De los circunstantes unos le miraban con lástima, y otros decian que cómo no le castigaban. Oyólo Sancho; mandó que cargasen con él, y le entró en casa de sus padres, quienes estaban durmiendo, creidos

de que su hijo estaba en casa. Doscientos cargos les hizo Sancho, y otras tantas amenazas: los pobres padres no sabian que responder; y diciendo á no mirar á Vmds. con lástima, yo le quitaria ese vicio. ¡Ay, mi Señor Alcalde! dixo la madre, desde luego nos haria un gran beneficio con que á costa de lo que se fuese se le quitase.—Está bien, respondió Sancho, y se fué. Serian como las quatro de la mañana quando se levantó el tal mozo haciendo ademanes de echar las puertas abaxo para salir: los padres, que le temian, se encerráron en su quarto, y desde una ventana suplicáron á un vecino que llamase al Alcalde. Cumplió aquel el encargo, y á breve rato vino Sancho con otros hombres; pero se halláron con que ni los padres se atrevian á baxar, ni la puerta podia

abrirse por la parte de afuera. Por fin, tanto forcejeáron que la echáron abaxo. Salió el mozo como un toro: á uno embiste, á otro derriba; echan los mas á correr, y queda solo con él el pobre Alcalde, que tendido daba voces diciendo: *favor al Rey y á la Justicia*: ínterin el mozo daba á Sancho tales puñetazos que no es creible. En fin, acudiéron otros, y le pudiéron apartar. Ya empezaba á salir el sol; y aquella mañana caia una escarcha de las mas recias del año, mas no obstó esto para que Sancho, aunque medio mullido, le mandase desnudar de toda su ropa, excepto los calzones, y lo hiciese amarrar á la reja de la cárcel por la parte de afuera. Asegurado allí le tuvo á la vergüenza hasta que se le desvaneció enteramente la borra-  
chera. Lleváron á mal los padres

la providencia, y con ellos otros inconsiderados; pero los efectos hicieron que todos mudaran de dictámen; pues abochornado el mozo, no volvió á probar el vino.

De resultas de esto hizo publicar por pregon que ninguno que tuviese taberna pudiese vender vino á quien tuviese vicio de embriagarse, pena de dos escudos por la primera vez, de tres por la segunda, y de perder el vino por la tercera.

Atónito estaba Sancho de ver en el pueblo á un sugeto que sin trabajar y sin hacienda alguna se mantenía medianamente: el verle de paseante un dia y otro llamó su curiosidad. Habíansele quejado algunos vecinos de que les faltaban gallinas, cerdos y otras frioleras; mas Sancho no daba en el punto. Sospechó que podria ser aquel el ratero; pero por mas que le andubo á la

zaga, no fué posible cogarle. Solia por tiempos hacer salidas de dos ó tres dias, y al cabo venia cargado, mas siempre á deshoras de la noche. Hízole la guardia, y al fin pudo dar con él á la entrada del Lugar. Buen amigo, le dixo despues de haberle saludado, ¿de dónde viene, y qué trae? — De un Lugar, le respondió, distante de aquí ocho leguas, donde tengo un hermano que busca la vida en comprar y vender, pues para ello tenemos puesto la mitad del principal cada uno. Pero veamos qué trae, replicó Sancho. — Bueno es, respondió, que el Señor Alcalde quiera meterse ahora á lo que no le compete: ¿por ventura está Vmd. encargado de la Real Hacienda? — Sí señor, dixo Sancho. — Pues nada traygo de contrabando. — No basta que Vmd. lo diga; veamoslo, y

luego yo cumpliré con mi obligación, y Vmd. quedará como se estaba. Por fin no hubo arbitrio; se apeó, y descargado que hubo unos animalejos, registró el Alcalde el seron, y le halló lleno de ropa, media fanega de trigo, y otras zarandajas. En la ropa observó que habia para todas edades y de uno y otro sexô, y sin mas exâmen le dixo se diese preso, y lo llevó á la cárcel con todo su hato. A la mañana siguiente hizo escribir á los pueblos vecinos; y en aquel dia quedó descubierta la vida del aprehendido. Sin detenerse le formó proceso; y allá con sus sanas leyes hizo escribir la sentencia siguiente:

Fallo, atendiendo á lo pernicioso que son los rateros en los pueblos, y en consideracion á lo útil que es un buen escarmiento, sentenciamos á Juan Prunelo, convic-

to y confeso de ladron de animales, ropa, y de quanto encuentra, tanto en el Lugar como fuera de él, á que sea puesto á la vergüenza en medio de la plaza, montado en su jumento, amarrados uno y otro, aunque el asno no tenga culpa, ni por consentidor, pues segun indicios fué á ello violentado, y que por cima de él sea puesto un arco del que cuelguen los efectos mal habidos; y por último, que en cueros, pintado de almagre, y con unos bigotes los mas tamañosos, sufra de sol á sol sus ardientes rayos, teniendo puesto en el pecho el siguiente letrero, con letras bien grandes, para quien sepa leer:

Con muy poca diligencia  
 Me paseo y me divierto:  
 Aprendí aquesta ciencia  
 Para no labrar el huerto.

El caso es que él habia sido horrelano, y de ahí se pasó á la referida y mas útil carrera; pero tan expuesta como mal aventurada.

Ya que se hubo ocultado el sol, le mandó llevar á pie, cubierto con una manta, hasta el mojon divisorio, y que le dexasen para que de allí tomase el camino que mejor le pareciese.

Soy de sentir que en esto último andubo errado Sancho, porque aquella misma noche cuidaria el tal ladron de buscar vestido y lo demas con la misma habilidad que ya tenia acreditada; pero dicen que el conducirlo á las galeras ofrecia crecidos gastos, y que era, segun Sancho, bastante el escarmiento para no exponerse segunda vez á igual si no peor castigo.

Admiró toda la gente de la Aldea la sagacidad con que Sancho

descubrió al ratero de las cosillas que faltaban á los vecinos: acalló con esto á los que entre dientes decían que el Alcalde tenia la culpa por su poco zelo; y contuvo á los que habian nacido con largas uñas, en tales términos, que no se vió por mucho tiempo robo alguno.

Vaya por último un caso chistoso, acaecido durante la Alcaldía de nuestro famoso Sancho Panza.

Casóse á disgusto de sus padres un mozuelo del Lugar; mas luego que se hubo enfriado en el ciego amor que le movió á desatender el respeto paternal, ocurrió á los empeños y demas medios para volver á su gracia: visto que todas sus diligencias eran inútiles, se amparó del Cura; y para moverle mas le contó lo que luego se verá. Conocia bien el Párroco la invencible entereza de sus padres, y que desde luego

se exponia á un desayre; y para evadirse aconsejó al mozo que se valiese del Señor Alcalde, contándole lo mismo que á él le habia referido, que le prometia que con aquel haria todos los buenos oficios que pudiese para hacer las amistades. En efecto, tomó el jóven el consejo del Cura: fuese á casa de Sancho, y le hizo la relacion siguiente: Señor Alcalde, desde el punto que me casé, mis padres me han abandonado; y por mas que les lloro y ruego, no me quieren prestar oidos: y siendo tan pública la bondad de Vmd., vengo á que me oyga como Alcalde, y me ampare como amigo que es de mis padres, á fin que me reciban en su gracia. En quanto á lo primero, si bien es verdad que temerario no quise atender á los consejos que me daban, no fué por culpa mia, sino

por la vieja hechicera Todona. Ha de saber Vmd. que la que hoy es mi muger se valió de ella para que me amarrase con sus conjuros; y aun, segun me dice, ha robado lo muy bastante para dar á la maldita de la vieja. Ademas, toda la Aldea la conoce por tal; y á casi todos los mozos trae enredados, como su merced lo puede fácilmente averiguar.

Calla, muchacho, le dixo Sancho: ni hay, ni ha habido en el mundo tales hechiceras.—Sí las hay, replicó el mozo; y le nombró tantos testigos, que Sancho, movido mas de la curiosidad que de la creencia, se resolvió á exâminar el caso. Le mandó que le llevase apuntados los nombres de los hechizados y hechizadas, y tambien los de los pretendientes; lo que executó aquel muy en breve.

Sancho los fué llamando uno á uno; y á todos los halló contestes en que solia hacer sus conjuros la tal vieja poniéndose unos anteojos muy grandes, ya en cueros, ya vestida; que les daba unos polvos para que los arrojasen sobre las que se pretendia hechizar; y entre las muchas cosas de que se valia para engañar á los jóvenes, era hacerles mirar en un lebrillo de agua las sugetas ó sugetos que amaban ó aborrecian &c.

Sancho, á pesar de su ilustracion, visto la confesion de tantos, llegó á creer que en verdad habia brujas, y determinó consultar el caso con su Párroco.

Compadre, le dixo, traygo un asunto de grande importancia, el mismo que habemos de averiguar quanto ántes, porque quiero salir de dudas.—¿Qué es, amigo? le

respondió el Cura.—¿No sabe que tenemos en el pueblo una hechicera, que trae inquieta á toda la juventud?—¿Hechicera?—Hechicera; sí señor: yo jamas he creído en semejante cosa desde que toqué por mis mismos ojos que eran falsos los hechizos y encantamientos de mi difunto amo; pero á fe mia que casi lo voy creyendo.—Déxese de eso, replicó el Cura.—No, compadre, dixo Sancho; se me ha presentado uno judicialmente contra la vieja Todona; y lo mas singular del caso es que me ha citado un sin fin de testigos de ámbos sexòs, y todos vienen concordados en lo mismo. Ello poco costará el sorprenderla y registrarla la casa ántes que la den aviso.—Al instante, dixo el Cura; vamos á ello.—Lleve Vmd. estola, replicó Sancho, y alguna reliquia, y déxeme

á mí aunque sea una forma; porque, á la verdad, yo voy con algun recelo.—No sea así, dixo el Cura, no crea tal.—No obstante, añadió Sancho, llevaré agua bendita, la estola, y el cíngulo.—Con este Agnus Dei y Lignum Crucis, replicó el Cura, vais seguro.—Ea vamos, dixo Sancho. Inmediatamente fuéron á casa de la vieja: al llegar allá agarró Sancho el relicario, se santiguó con él, y entráron hasta donde estaba la hechicera, quien al instante empezó á temblar. A lo que dixo Sancho: ¡lo que hace el delito!—Quedaos aquí con ella, dixo el Cura, y se entró en un aposento obscuro, el único que tenía la casa. Abrió la ventana, y mientras registraba le pareció á Sancho que le llevaban los diablos, por un vaido que le dió de resultas de haber echado muchos ajos

en el gazpacho. Empezó á dar voces á su compadre, quien salió de repente preguntando: ¿qué es eso? ¿qué teneis?—No es nada, respondió Sancho restregándose los ojos: amarremos á esta malvada, porque segun voy viendo piensa hacer de las suyas. ¿Pues qué ha sucedido? dixo el Cura.—¿Qué? que si no viene Vmd. tan presto, me lleva yo no sé quien. Empezó con esto el Cura á recelar un poco: el pavimento era de tablas muy viejas; y como pisaba algo recio, parecia que temblaba toda la casa: con esto llegó á creer el Licenciado que era cierto lo que decia Sancho; y sobresaltado, con la voz algo ronca, le dixo: compadre, pida favor al Rey. Sancho, que necesitaba muy poco, salió á la puerta, y con unas voces de becerro dixo: favor al Rey y á la

Iglesia, mientras que la vieja decía: Señores yo no soy hechicera: por amor de Dios, miren que soy christiana vieja. A esto llegó en un instante toda la gente que habia en el Lugar; se amarró á la desdichada con el cíngulo, y luego pasaron al reconocimiento.

En efecto, la hallaron varias figuras, cazuelas con aceytes y unguentos, y en el techo puestos unos figurones. Conducida que fué á la cárcel la tomaron confesion, en la que declaró que ella no tenia arte ni parte con el diablo; que para pasarlo mejor se valia de aquellos arbitrios que habia aprendido de otra vieja mientras andubo corriendo el mundo con su marido, que fué soldado. A esto decia el Cura: yo, á la verdad, no creí en semejantes hechizos. Sancho aseguraba que tampoco; pero añadió:

vamos, compadre, que su merced se la tragó.—Todo eso, dixo el Cura, y mucho mas, puede la aprehension: crea Vmd. que lo mas que se cuenta de esas, y de otras cosas semejantes, no son sino errores de entendimiento, sugeridos por la fantasía.—Dígame Vmd. á mí, replicó Sancho, pues con lo que experimenté en el tiempo que andube con mi amo D. Quixote, no me queda ya que creer mas que lo que viere; y eso de modo que lo toque y palpe, pues la vista fácilmente se engaña: y si no ¿no ha visto, compadre, los jugadores de manos? — Sí señor, respondió el Cura; por lo mismo digo que es menester mucho para creer poco, no siendo en puntos de Religion.

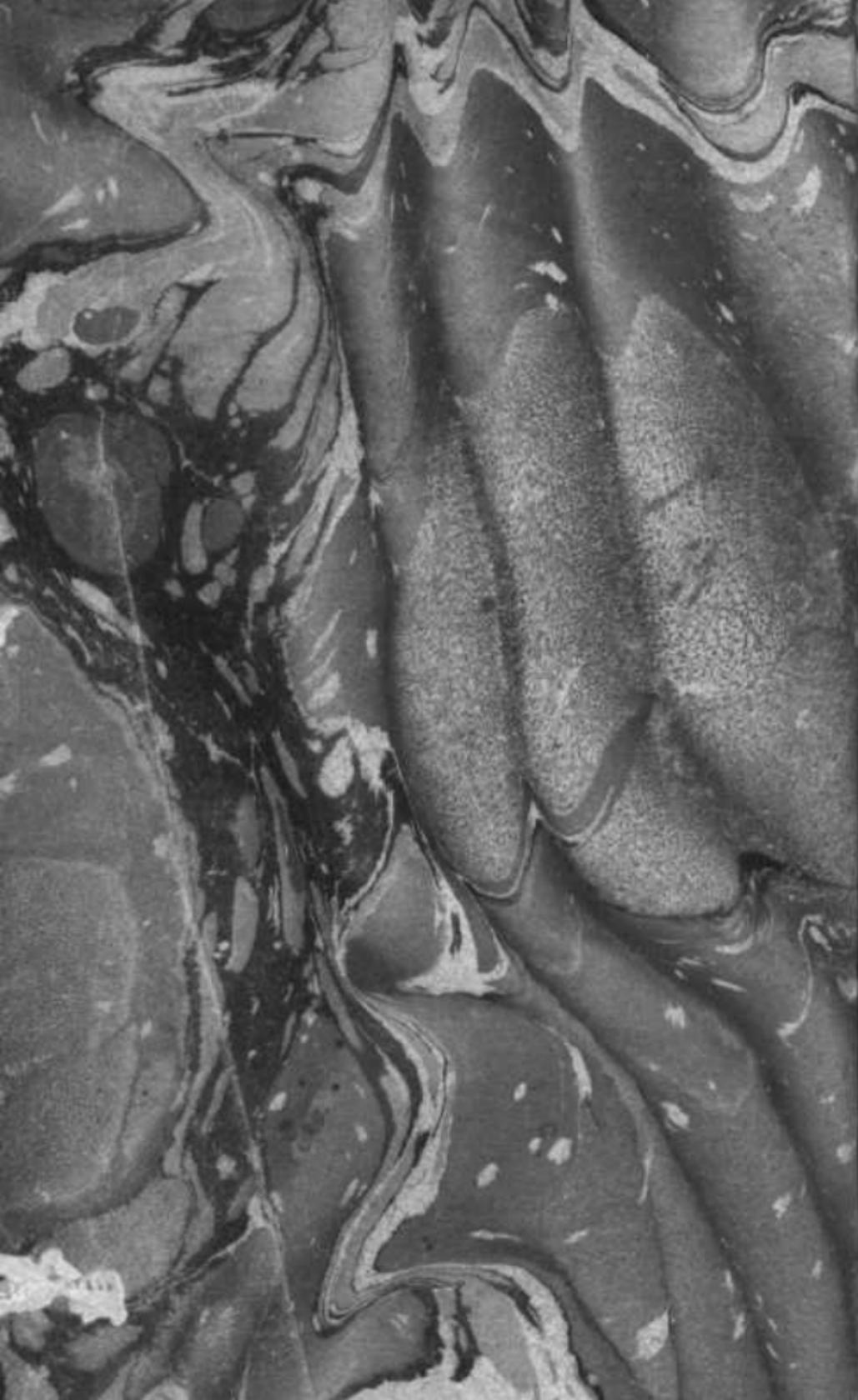
Sancho, de comun acuerdo con el Cura y demas senadores de la Aldea, resolvió castigar á la vie-

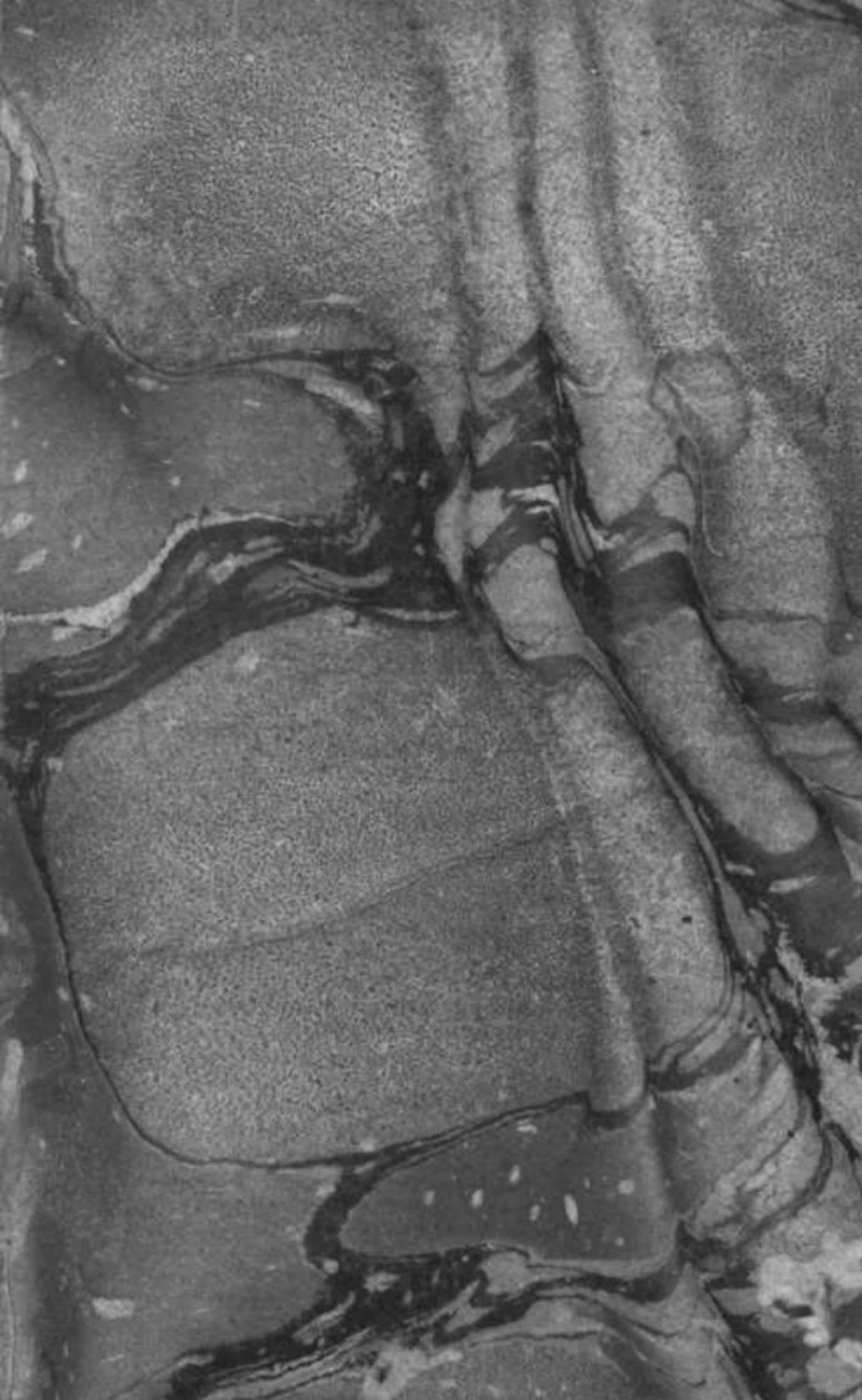
ja, siempre atendiendo á los méritos de su marido, que segun noticias habia muerto en la famosa batalla de Lepanto. No se halla memoria del castigo que se la dió; pero sí se sabe por tradicion, que quedáron escarmentadas las viejas embelequeras, y el Cura y Sancho convencidos de que no habia tales hechiceras.

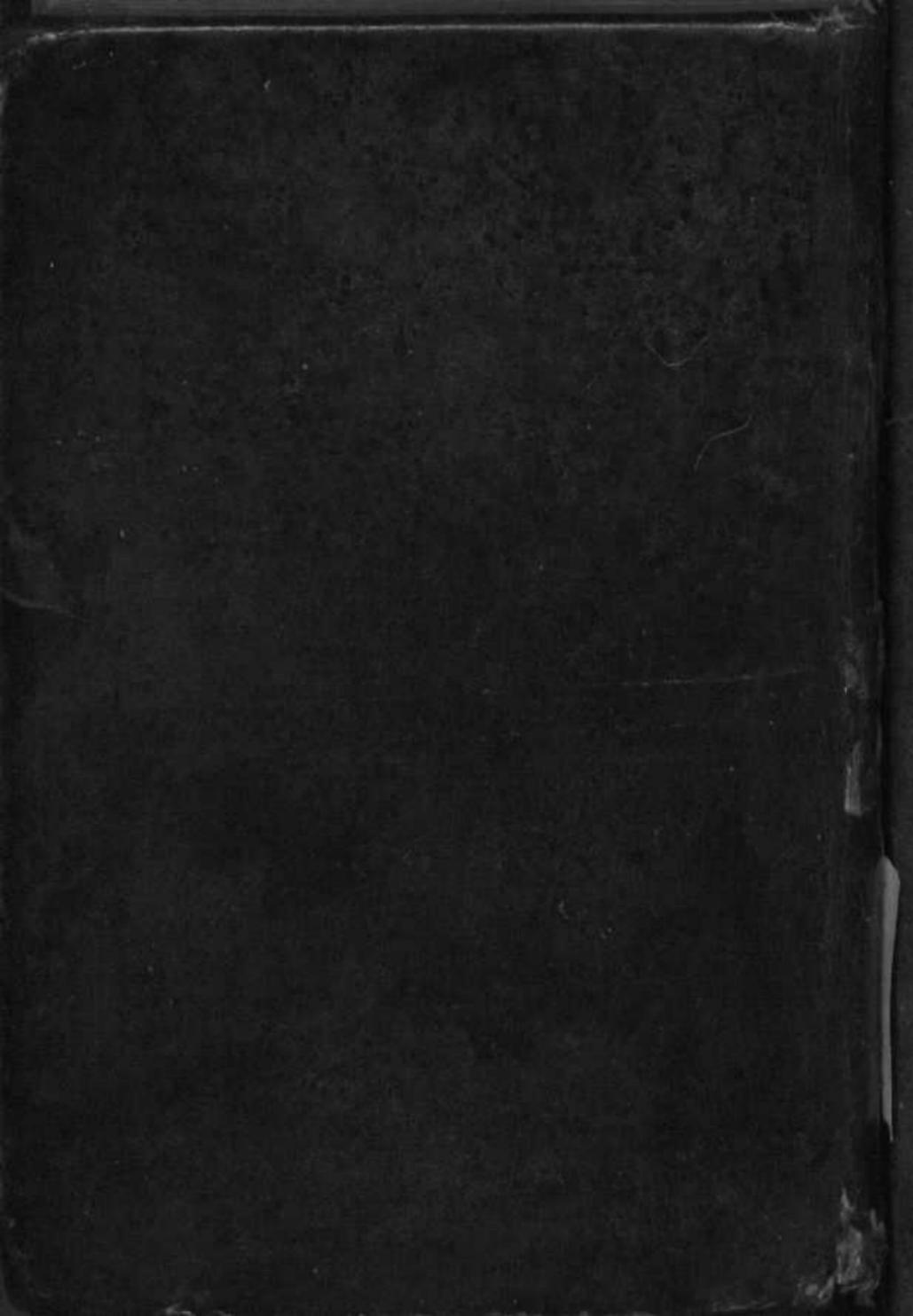
Aquí concluye la primera parte, pues con este suceso espiró el año de la vara de Sancho: en la que sigue referiremos lo restante de la vida de este insigne Escudero hasta su muerte, entierro, y lo demas que verá el curioso.

18  
Marta de S. Margarita

18







**G-E 307**

HISTO  
DESANG  
PANZA